

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209603-01

Fecha Envío OC. : 21-09-2016 08:56:50

Fax :

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA N°: 2774-613-CM16

<b>SEÑOR (ES)</b> :	SARA EMILIA OLIVARES CONTRERAS			<b>A Sr (a)</b> :	SARA OLIVARES		
<b>DIRECCIÓN</b> :	Lautaro 502	Coronel	Región del Biobío	<b>FONO</b> :	56-41-2248537		
<b>RUT</b> :	7.720.423-7			<b>FAX</b> :	--		

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	LAMINAS PARA PLASTIFICAR, ESCUELA LA ESPERANZA						
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>							
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío				
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>							
<b>METODO DE DESPACHO :</b>							
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura						
<b>CONTACTO OC :</b>	Marcelo Arevalo Perez	56-41-2209603-01	marcelo.arevalo@daemchiguayante.cl				

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44102001 2239-4-LP14	Lámina para plastificar	1	(1006953) LÁMINAS DE PLASTIFICAR (POUCHES) GMP DOBLE CARTA 0.7 MM 175 MICRONES 100 UNIDADES 1024953	(1006953) LÁMINAS DE PLASTIFICAR (POUCHES) GMP DOBLE CARTA 0.7 MM 175 MICRONES 100 UNIDADES; Código: ;Región : VIII	24.310,00	0,00	0,00	24.310
44102001 2239-4-LP14	Lámina para plastificar	1	(1108425) LÁMINAS DE PLASTIFICAR (POUCHES) JM IMPORT OFICIO 0.7 MM 175 MICRONES 100 UNIDADES 1128425	(1108425) LÁMINAS DE PLASTIFICAR (POUCHES) JM IMPORT OFICIO 0.7 MM 175 MICRONES 100 UNIDADES; Código: ;Región : VIII	24.774,00	0,00	0,00	24.774

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

<b>Neto</b>	\$	<b>49.084</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>491</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>48.593</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>9.233</b>
<b>Imp. específico</b>	\$	<b>0</b>
<b>Total</b>	\$	<b>57.826</b>

Fuente Financiamiento: SEP

**Observaciones:**

DESPACHAR MERCADERIA A CALLE BLANCO ENCALADA 853, CHIGUAYANTE

HUGO OLAVE PARRA  
DIRECTOR DAEM

MARCELO AREVALO PEREZ  
SUPERVISOR

## Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>